

Tegucigalpa, M.D.C.,  
8 de enero del 2019

Señores  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
IAIP

Señores IAIP:

Por este medio se les informa que el mes de Diciembre del año en curso no han habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

- Leyes
- Decretos Ejecutivos
- Circulares (no se emitió en esta Secretaria General ninguna)
- Diario Oficial La Gaceta
- Normativa Técnica
- Reglamentos

En cuanto a disposiciones legales de observancia general para la SEDIS, se describen a continuación los Acuerdos:

- Acuerdo número 091-SEDIS-2018 contentivo Delegación de facultades legales del Titular al Sub Secretario de Asuntos Administrativos (del 5 al 20 de diciembre).
- Acuerdo número 092-SEDIS-2018 contentivo de Delegación de firma para asuntos administrativos internos de la Sub Secretaria de Integración Social (SSIS) a la señora Mirna Lastenia Recarte Zapata.
- Acuerdo número 093-SEDIS-2018 contentivo de Delegación al Secretario General de esta Secretaria de Estado las facultades legales de la Ley del Sistema Penitenciario como sustituto legal del Titular de esta Secretaria de Estado en el Consejo Directivo.
- Acuerdo número 094-SEDIS-2018 contentivo de aprobación de pensión en concepto de jubilación y retiro por el periodo comprendido de enero a diciembre del 2018.





★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
E INCLUSIÓN SOCIAL

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.

Atentamente

  
**JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**  
Secretario General

